

Sorteo exclusivo para clientes de Calidda: 20 premios de S/1,000.00 (Mil con 00/100 soles) para pagar el servicio de gas de todo el año.

Requisitos:

- Ser persona natural mayor de edad y cliente BBVA.
- Realizar al menos un pago del recibo de gas de Calidda mediante la App BBVA o Banca por Internet durante la vigencia de la campaña.
- No aplica para cuentas inactivas, bloqueadas, con deudas vencidas o en mora con BBVA, o que, por sus características, no se encuentren habilitadas para recibir el abono del premio.

Dinámica promocional:

Vigencia: Del 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Periodos de participación: Para efectos de la campaña, se establecen tres (3) periodos de participación:

- **Periodo 1:** Del 01 al 31 de octubre de 2026.
- **Periodo 2:** Del 01 al 30 de noviembre de 2026.
- **Periodo 3:** Del 01 al 31 de diciembre de 2026.

Las opciones generadas durante cada periodo de participación serán válidas únicamente para la selección de ganadores correspondiente a dicho periodo y no serán acumulables para los periodos posteriores.

Multiplicador **de** **opciones:**

Cada operación válida genera una (1) opción para participar. Si el cliente afilia su servicio de gas a la opción "Pago Automático", se otorgarán diez (10) opciones por cada operación realizada.

Premio: Durante la vigencia de la campaña se sortearán veinte (20) premios de S/1,000.00 (Mil con 00/100 soles) cada uno, distribuidos de la siguiente manera:

- **Periodo 1:** siete (7) premios.
- **Periodo 2:** siete (7) premios.
- **Periodo 3:** seis (6) premios.

Cada premio será entregado mediante un único depósito en una cuenta BBVA en soles a nombre del ganador.

Fondo promocional: S/20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 soles) durante la vigencia de la campaña.

Fecha de sorteo: Se realizará un único sorteo el 08 de enero de 2027, en el cual se seleccionarán veinte (20) ganadores, de acuerdo con la siguiente distribución:

Periodo	Ganadores
Periodo 1	7
Periodo 2	7
Periodo 3	6

Total	20
--------------	-----------

Los ganadores correspondientes a cada periodo serán seleccionados entre los clientes que hayan generado opciones válidas durante el periodo de participación respectivo.

Un cliente puede ganar máximo (01) premio de S/ 1,000.00 (Mil con 00/100 soles) durante la vigencia de la campaña, en caso un cliente saliera más de una vez como ganador, el sorteo se realizará nuevamente sobre el segundo premio. El sorteo se realizará de manera virtual por el Banco con intervención de un Notario de Lima. La relación de ganadores se publicará en la página web del banco en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores al sorteo.

El abono de los S/1,000 (Mil con 00/100 soles) se realizará en la cuenta activa BBVA soles a nombre del cliente titular dentro de los 15 días hábiles de haber sido publicada la relación de ganadores en la web. En caso de que el participante no cumpla con los requisitos, perderá de manera automática el premio sin opción a reclamo y los premios volverán al dominio del Banco para su disposición.

Para mayor información, estamos a tu disposición en nuestra Banca por Teléfono al (01) 595-0000 y en la red de oficinas BBVA a nivel nacional. Las tasas y tarifas de todos nuestros productos se encuentran publicadas en las oficinas del Banco y en www.bbva.pe.